

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias

<b>Asignatura</b>	Hacienda Pública		
<b>Materia</b>	Economía Política y Hacienda Pública		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>Plan</b>	2021/482	<b>Código</b>	46380
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Formación básica (FB)
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellana		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Francisco Javier Martínez Iranzo, (Coordinador de la asignatura: Isabel Vega Mocoeroa)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:franciscojavier.martinez@uva.es">franciscojavier.martinez@uva.es</a> . Campus virtual, cuando se habiliten los foros		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

### **1.1 Contextualización**

La Hacienda Pública en el Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas tiene carácter instrumental, proporcionando la ocasión de conocer en profundidad y con rigor los conceptos que el alumnado utilizará en otras asignaturas. La actividad económica del Estado influye de muchas maneras en nuestra vida. En esta asignatura tratamos de estudiar las actividades realizadas por el Sector Público en la resolución de los problemas económicos de la sociedad, las necesidades colectivas y las actividades financieras como proceso ingreso-gasto con que el Estado intenta satisfacerlas. Todo ciudadano, como consumidor, trabajador, contribuyente y votante debe ser capaz de analizar los fenómenos y la información de naturaleza hacendística que le rodean y que le afectan.

### **1.2 Relación con otras materias**

Economía Política, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Mercantil.

### **1.3 Prerrequisitos**

Aritmética elemental. Representación gráfica de funciones lineales. NO ES PRECISO cálculo diferencial ni álgebra matricial



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.
- G31. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G32. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero. E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.



- E.11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada. E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos inter- disciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E23. Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes, por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos Standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback. E27. Capacidad para emplear un lenguaje jurídico extranjero.
- E28. Otras (especificar).
- E.28.1 Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.
  - E28.2. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
  - E28.3. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultura en el que se desarrollan los hechos económicos. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado.
  - E28.4. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado.
  - E28.5. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica



### 3. Objetivos

Al finalizar el curso el alumno debe:

1. Situar adecuadamente la actividad financiera como la intervención del estado en la vida económica.
2. Justificar la existencia de actividad económica del Estado.
3. Identificar la tipología de fallos del mercado.
4. Describir los distintos fallos del mercado y analizarlos
5. Identificar la actividad financiera como proceso ingreso-gasto con que el Estado intenta satisfacer las necesidades colectivas, sus potencialidades y limitaciones.
6. Describir correctamente el funcionamiento de las distintas medidas de política fiscal.
7. Analizar la deseabilidad y las limitaciones de la política fiscal discrecional en la resolución de los problemas económicos de la sociedad actual.
8. Explicar los argumentos que demuestran la razón de ser de los presupuestos públicos.
9. Identificar las funciones de los presupuestos públicos y sus contenidos básicos.
10. Diferenciar el enfoque positivo del gasto público y las predicciones derivadas del mismo con las diversas medidas de eficiencia del gasto público
11. Diferenciar los distintos recursos financieros del Estado, sus categorías y la importancia de los mismos en la financiación del sector público
12. Analizar los distintos aspectos técnicos que requieren un planteamiento eficaz y justo de la distribución de las cargas fiscales.
13. Describir y analizar los efectos económicos de los tributos en general y de las distintas figuras tributarias en particular.
14. Conocer la racionalidad económica del federalismo fiscal y los diversos niveles de financiación descentralizada con especial referencia al caso español.
15. Reconocer cuáles son los problemas económicos que exigen el desarrollo de una actividad presupuestaria y/o legislativa en el marco de la Unión Europea e identificarlas correctamente.
16. Analizar la evolución de las finanzas Públicas en la UE, identificar los logros y determinar los retos para su mejora
17. Resolver problemas actuales de las Finanzas Públicas utilizando correctamente los principales instrumentos al servicio del Estado.
18. Realizar por lo menos una exposición individual y/o colectiva sobre un tema de los contenidos del programa y analizar las estrategias actuales para mejorar el funcionamiento del sector público.
19. Analizar correctamente los datos y principales indicadores para medir la importancia del sector público en la economía de un país/ países.



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: “Introducción”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,4

###### a. Contextualización y justificación

La primera parte del Programa es una parte introductoria destinada al estudio de las principales cuestiones teóricas y metodológicas de la asignatura: el concepto de hacienda pública, su naturaleza, la actividad financiera, el sujeto de la misma y las funciones del sector público

###### b. Objetivos de aprendizaje

1. Justificar y comprender la importancia de la Hacienda pública en la formación de un graduado en Derecho
2. Comprender el concepto de actividad financiera.
3. Definir Sector Público, clasificar las operaciones realizadas por él, y analizar distintos índices o ratios utilizados para medir la importancia del Sector Público en el conjunto de la economía.
4. Conocer la estructura y dimensión del Sector Público español.
5. Entender la dimensión económica de la actividad financiera y diferenciar economía positiva y economía normativa.
6. Estudiar el Estado dentro de la teoría de la Hacienda Pública, el funcionamiento del mismo; constitución, sistemas de votación, y sus principales actores.
7. Aplicar el análisis económico a la teoría del Estado.

###### c. Contenidos

###### CUESTIONES PREVIAS

###### CAPÍTULO I: LA HACIENDA PÚBLICA COMO TEORÍA DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA.

###### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA HACIENDA PÚBLICA.

###### II. EL CAMPO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA: EL SECTOR PÚBLICO.

A) La definición del Sector Público.

B) La medición del Sector Público.

###### III. EL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

###### CAPÍTULO II: NATURALEZA DE LA TEORÍA DE HACIENDA PÚBLICA.

###### I. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA TEORÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.

###### II. LA TEORÍA DEL PRESUPUESTO ÓPTIMO.

###### III. LOS LÍMITES DEL ENFOQUE NORMATIVO.

###### CAPÍTULO III: EL SUJETO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS FALLOS DEL ESTADO

###### I. EL ORIGEN DEL ESTADO.

###### II. EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

###### III. LOS PROTAGONISTAS DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

A) Los votantes.

B) Los políticos.

C) Los burócratas.

D) Los grupos de presión.

###### d. Métodos docentes

Véase punto 5 del proyecto guía docente.



### e. Plan de trabajo

El plan de trabajo para este bloque es similar al que se desarrolla para toda la asignatura, esto es: •

Impartición de clases teóricas.

Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.

Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor

Asistencia a conferencias/ seminarios relacionado con esta asignatura.

### f. Evaluación

Véase punto 7 del proyecto guía docente

## g Material docente para toda la asignatura

### g.1 Bibliografía básica

Con carácter general para todo el programa y temario, recogemos las fuentes de bibliografía básicas complementarias, de prácticas y enlaces y páginas webs recomendadas. En cada bloque haremos referencia específica a los capítulos correspondientes de los manuales referidos. Con objeto de facilitar a los alumnos el seguimiento de las explicaciones del curso ajustadas al programa de la asignatura los Profesores Juan Carlos Gamazo Chillón e Isabel Vega Mocoeroa han elaborado la publicación *Notas para el estudio de la Hacienda Pública* cuyo objetivo no es sustituir a los manuales recomendados para el estudio del curso de Hacienda Pública ni a las explicaciones impartidas en las clases correspondientes, sino complementar dichos manuales y explicaciones y servir de guía de estudio .

GAMAZO CHILLÓN, J.C y VEGA MOCOROA, I (2020) “*Notas para el estudio de Hacienda Pública*”. Ediciones Universidad de Valladolid. Valladolid

Recomendamos interesarse por la última edición de la bibliografía básica y complementaria.

GARCÍA VILLAREJO, A. y SALINAS SÁNCHEZ, F. J. (1995). *Manual de Hacienda Pública. General y de España*, Tecnos, Madrid.

BUSTOS GISBERT, A. (2017b). *Curso Básico de Hacienda Pública*. Editorial Civitas Thomson Reuters, 4 ed. Madrid.

### g2 Bibliografía complementaria

BUCHANAN, J.M. (1968). *Hacienda Pública*. Ed. Derecho Financiero, Madrid.

BUSTOS GISBERT, A. (2010a). *Lecciones de Hacienda Pública*. Editorial Colex, Madrid.

COSTA M y otros ( 2003) *Teoría básica de los impuestos*. Thomson- Civitas. Madrid

GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M., ZUBIRI, I. (2009): *Economía Pública I y II*, Ed. Ariel, Barcelona.

GUTIÉRREZ JUNQUERA, P. (1998). *Curso de Hacienda Pública*, Ediciones Universidad, Salamanca.

HERBER, B. P. (1975). *Hacienda Pública*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

JORDAN GALDUF J et alía (2013) *Economía de la Unión Europea*. Civitas Thomson Reuters 7 ed.

MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B. (1991). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*, (5ª ed.) McGraw-Hill, Madrid.

ROSEN, H. S. (2008). *Manual de Hacienda Pública*, (7ª ed.) McGraw Hill, Madrid. Traducción de la 7ª edición de *Public Finance*, New York: McGraw Hill.

STIGLITZ, J. E. (2002). *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch Editor, 3ª ed. Barcelona

VEGA MOCOROA, I. et ALIA (1998). *La Integración Económica Europea: curso básico*, Lex Nova Editorial. Valladolid.

VEGA MOCOROA, I. et ALIA (2005). *Logros, iniciativas y retos institucionales y económicos: la Unión Europea del Siglo XX*, Lex Nova Editorial. Valladolid.



**ge:Libros de Ejercicios**

BUSTOS GISBERT, A. (1989). *Ejercicios prácticos de Hacienda Pública*. Salamanca

BUSTOS GISBERT, A. (2010). *Lecciones de Hacienda Pública*. Ed Colex.Madrid.

DOMINGUEZ MARTINEZ, J. M. y CARRASCO CASTILLO, G. (1998). *Ejercicios de Hacienda Pública*. Pirámide. Madrid.

MENDEL CAMARA, B. (1979). *Libro de ejercicios de Hacienda Pública*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid.

RUIZ-HUERTA CARBONELL, J. et al. (dir.) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*, Mc Graw Hill, Madrid, última edición.

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

Agencia Española de Administración Tributaria: <http://www.agenciatributaria.es/>

Comisión Europea: [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es/>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>

Ministerio de Economía y Hacienda: <http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

**g.1 Bibliografía básica Para el Bloque 1**

---

Con carácter particular para la parte I del programa.

A) BÁSICA.

-Gamazo Chillón, J.C y Vega Mococho, I (2020) "capítulos 0,1 ,2 y 3

- García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez (1995), capítulos I., II y III

- Bustos Gisbert, A.(2017) Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas Thomson Reuters, Madrid.capítulos 1.2 y 3  
Solicitar siempre última actualización.

**g.2 Bibliografía complementaria Bloque 1**

---

B) COMPLEMENTARIA.

-Bustos Gisbert, A. (2010a), capítulo 1.2 y 3

- Gutiérrez Junquera, P. (1998), capítulo 1, 2 y 8.

- Albi Ibáñez, E. et Alia (2009), capítulos 1 , 2 y 3.

- Stiglitz, J.E. (1995), capítulo 1,2.3 y 4.

Solicitar siempre última actualización.

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

Enlaces a sitios web, archivos varios que con carácter general se pondrán a disposición del alumnado en el Campus virtual, plataforma Moodle de la Universidad

**h. Recursos necesarios**

Los recursos disponibles para poder utilizar son: Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,4	Las primeras semanas del curso

**Bloque 2: “Los fallos del mercado y la lógica de la intervención del estado”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,4

**a. Contextualización y justificación**

La segunda parte agrupa dos temas relativos a los fallos del mercado y a la intervención del sector público. Este bloque temático puede equipararse a la clasificación de Musgrave cuando estudia la intervención pública en la función de asignación de recursos, reflejando tanto el caso de los bienes públicos como las economías externas e imperfecciones del mercado.

**b. Objetivos de aprendizaje**

1. Justificar desde la eficiencia económica la intervención económica del Estado.
2. Conocer el concepto de bien público, sus características, el problema de los free riders, y la representación gráfica de su suministro (in)eficiente.
3. Comprender el concepto, la naturaleza, y la casuística de las economías externas, y explicar (gráficamente) los problemas derivados de su existencia y las posibles soluciones.
4. Analizar los fallos del mercado generados por algunas imperfecciones de la competencia (el monopolio de oferta, el monopolio natural, la falta de movilidad de los factores productivos, la información defectuosa, etc.).

**c. Contenidos****CAPÍTULO IV: LOS BIENES PÚBLICOS.****I. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE UNA ECONOMÍA SIN GOBIERNO.**

- A) Vertiente de la demanda.
- B) Vertiente de la oferta.
- C) Equilibrio del mercado.

**II. CONCEPTO Y NATURALEZA DE LOS BIENES PÚBLICOS.**

- A) La no rivalidad del consumo.
- B) La no aplicabilidad del principio de exclusión.
- C) El problema de los «free riders» o consumidores libres de carga.
- D) Clasificación de los bienes económicos.

**III. SUMINISTRO EFICIENTE DE LOS BIENES PÚBLICOS.**

- A) Análisis de equilibrio parcial.

**CAPÍTULO V: ECONOMÍAS EXTERNAS Y EL PAPEL DEL ESTADO.**



- I. CONCEPTO Y NATURALEZA DE LAS ECONOMÍAS EXTERNAS.
- II. ECONOMÍAS EXTERNAS DE CONSUMO.
  - A) Costes externos.
  - B) Beneficios externos.
- III. LOS BIENES PREFERENTES.
- IV. ECONOMÍAS EXTERNAS DE PRODUCCION.
  - A) Beneficios externos.
  - B) Costes externos.
- V. INSTRUMENTOS DE CONTROL ESTATAL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
  - A) Adjudicación de los derechos de propiedad.
  - B) Impuestos sobre las actividades o sustancias contaminantes.
  - C) Subsidios públicos.
  - D) Regulación y venta de los permisos de polución.

**CAPÍTULO VI: IMPERFECCIONES DE LA COMPETENCIA Y OTROS FALLOS DEL MERCADO.**

- I. IMPERFECCIONES DE LA COMPETENCIA.
  - A) La pérdida de bienestar social del monopolio.
  - B) Políticas de intervención.
- II. MONOPOLIOS NATURALES.
- III. OTROS FALLOS DEL MERCADO.
  - A) Movilidad de los factores de producción.
  - B) Información defectuosa.
  - C) Necesidad de conservación de ciertos recursos productivos.

**d. Métodos docentes**

Véase punto 5 del proyecto guía docente.

**e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo para este bloque es similar al que se desarrolla para toda la asignatura, esto es: •

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor
- Asistencia a conferencias/ seminarios relacionado con esta asignatura.

**f. Evaluación**

Véase punto 7 del proyecto guía docente

**g Material docente del bloque 2.**

**g.1 Bibliografía básica**

- A) BÁSICA.
  - Gamazo Chillón, J.C y Vega Mocoroa, I (2020) "capítulos 4,5 y 6
  - García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez (1995), capítulos IV., VI y VII
  - Bustos Gisbert, A.(2017) Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas Thomson Reuters, Madrid.capítulos 5 y 6

Solicitar siempre última actualización.

**g.2 Bibliografía complementaria**

- B) COMPLEMENTARIA.
  - Bustos Gisbert, A. (2010a), capítulos 8 ,9y 10
  - Gutiérrez Junquera, P. (1998), capítulos 4,5 y 6.
  - Albi Ibáñez, E. et Alia (2009), capítulo 3.



- Stiglitz, J.E. (1995), capítulos 3,5,7 y8.  
Solicitar siempre última actualización.

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Enlaces a sitios web, archivos varios que con carácter general se pondrán a disposición del alumnado en el Campus virtual, plataforma Moodle de la UVA

**h. Recursos necesarios**

Los recursos disponibles para poder utilizar son:Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,4	Las siguientes semanas del curso

**Bloque 3: “El presupuesto como instrumento de intervención del sector público: aspectos institucionales y política presupuestaria”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,4

**a. Contextualización y justificación**

En la tercera parte estudiaremos el instrumento de intervención del sector público, esto es, el presupuesto, desde una triple perspectiva: (1) sus aspectos institucionales o de economía positiva; (2) el presupuesto como instrumento de política presupuestaria, su funcionamiento y las fórmulas presupuestarias y sus efectos económicos; y, (3) el déficit público y los ingresos extraordinarios para financiar este déficit, con especial referencia a la deuda pública. Por último, analizamos el papel de la política presupuestaria en relación con los principales objetivos económicos de carácter macroeconómico.

**b. Objetivos de aprendizaje**

1. Entender el concepto y las características del presupuesto.
2. Analizar los aspectos formales y procedimentales de la institución presupuestaria española.
3. Estudiar qué son los principios presupuestarios: origen, finalidad y clasificación.
4. Comprender qué es la política fiscal y cómo afecta al funcionamiento del sistema económico.
5. Comprender los multiplicadores y estabilizador y sus efectos económicos.
6. Clasificar económicamente los distintos tipos de presupuestos y cómo afecta cada uno de ellos a los grandes objetivos económicos.

**c. Contenidos**

**CAPÍTULO VII: EL PRESUPUESTO.**

- I. CONCEPTO DE PRESUPUESTO.
- II. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.
  - A) Fase de elaboración.
  - B) Fase de aprobación.



- C) Fase de ejecución.
- D) Fase de control.
- III. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.
  - A) Principios políticos.
  - B) Principios contables.
  - C) Principios económicos.
- IV. EL PRESUPUESTO EN ESPAÑA.

#### **CAPÍTULO VIII: EL PRESUPUESTO Y LA POLÍTICA FISCAL**

- I PRINCIPALES ASPECTOS REALES Y MONETARIOS DE LA POLÍTICA FISCAL
- II UN MARCO INTEGRAL PARA LA POLÍTICA FISCAL: EL MODELO GENERAL DE DEMANDA Y OFERTA AGREGADAS
- III LAS FÓRMULAS PRESUPUESTARIAS Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS

#### **CAPÍTULO IX: EL PRESUPUESTO Y LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ECONÓMICOS**

- I EL PRESUPUESTO Y LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA: EFECTOS ECONÓMICOS SOBRE EL EMPLEO Y LOS PRECIOS
- II EL PRESUPUESTO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
- III EL PRESUPUESTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA
- IV EL PRESUPUESTO Y EL EQUILIBRIO EXTERNO

#### **d. Métodos docentes**

Véase punto 5 del proyecto guía docente.

#### **e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo para este bloque es similar al que se desarrolla para toda la asignatura, esto es: •

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor
- Asistencia a conferencias/ seminarios relacionado con esta asignatura.

#### **f. Evaluación**

Véase punto 7 del proyecto guía docente

#### **g Material docente del Bloque 3**

##### **g.1 Bibliografía básica**

A) BÁSICA.

- Gamazo Chillón, J.C y Vega Mocoeroa, I (2020) "capítulos 7,8,y 9
- García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez (1995), capítulos XIV y XVI
- Bustos Gisbert, A.(2017) Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas Thomson Reuters, Madrid.capítulo 4
- Solicitar siempre última actualización.

##### **g.2 Bibliografía complementaria**

B) COMPLEMENTARIA.

- Bustos Gisbert, A. (2010a), capítulos 5y6
- Gutiérrez Junquera, P. (1998), capítulo 4,
- Albi Ibáñez, E. et Alia (2009), capítulo9 y 10.
- Stiglitz, J.E. (1995), capítulos 14 y 28
- Solicitar siempre última actualización.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Enlaces a sitios web, archivos varios que con carácter general se pondrán a disposición del alumnado en el Campus virtual, plataforma Moodle de la UVA

### **h. Recursos necesarios**

Los recursos disponibles para poder utilizar son: Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales

### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,4	Las siguientes semanas del curso

## **Bloque 4: “. Los gastos públicos”**

**Carga de trabajo en créditos ECTS:** 0,3

### **a. Contextualización y justificación**

La cuarta parte está destinada a la teoría del gasto público junto con distintos aspectos relacionados con el mismo, tales como su eficiencia y los principales programas de gasto: la salud, la educación, la vivienda y las pensiones. Consideramos que es conveniente estudiar la teoría del gasto previamente a la teoría de la imposición, ya que una vez justificado el gasto público será más fácil explicar las fuentes de financiación vía imposición

### **b. Objetivos de aprendizaje**

- 1 Estudiar el concepto de gasto público, y las principales teorías explicativas del crecimiento del gasto público
- 2 Analizar el gasto público en España: clasificación (orgánica, funcional y económica), evolución, situación y perspectivas.
- 3 Entender la técnica del Análisis Coste Beneficio (ACB): concepto, finalidad, y dificultades en su aplicación.
- 4 Estudiar los principales programas de gasto

### **c. Contenidos**

#### **CAPÍTULO X: EL GASTO PÚBLICO Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

- I ANÁLISIS TEÓRICO DEL CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO
- II EL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA
- III LOS GASTOS FISCALES
- IV. EL ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO: PROBLEMAS INHERENTES AL ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO
- V. PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO

### **d. Métodos docentes**

Véase punto 5 del proyecto guía docente.

### **e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo para este bloque es similar al que se desarrolla para toda la asignatura, esto es: •  
Impartición de clases teóricas.  
Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.



Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor  
Asistencia a conferencias/ seminarios relacionado con esta asignatura.

**f. Evaluación**

Véase punto 7 del proyecto guía docente

**g Material docente Bloque 4**

**g.1 Bibliografía básica**

A) BÁSICA.

- Gamazo Chillón, J.C y Vega Mocoeroa, I (2020) "capítulo 10.
- García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez (1995), capítulos XVII, XVIII, XIX y XX
- Bustos Gisbert, A.(2017) Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas Thomson Reuters, Madrid.capítulo 6  
Solicitar siempre última actualización.

**g.2 Bibliografía complementaria**

B) COMPLEMENTARIA.

- Bustos Gisbert, A. (2010a), capítulos 4,6, 11 y 12
- Gutiérrez Junquera, P. (1998), capítulo 4,
- Albi Ibáñez, E. et Alia (2009), capítulo 6,7,8 y 9
- Stiglitz, J.E. (1995), capítulos 10 al 15

Solicitar siempre última actualización.

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Enlaces a sitios web, archivos varios que con carácter general se pondrán a disposición del alumnado en el Campus virtual, plataforma Moodle de la UVA

**h. Recursos necesarios**

Los recursos disponibles para poder utilizar son:Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,3	La siguiente semana del curso

**Bloque 5: “Los ingresos públicos”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

**a. Contextualización y justificación**

Los ingresos públicos serán objeto de estudio en la parte quinta del Programa, dedicada al estudio de la teoría de la imposición: concepto y clasificación de ingresos públicos, los impuestos, los principios impositivos y el diseño de un sistema tributario óptimo. Analizaremos también las principales figuras impositivas del sistema tributario español, los principales impuestos directos e indirectos, sus principales problemas hacendísticos y sus efectos económicos

**b. Objetivos de aprendizaje**

1. Acercarse al concepto y a la clasificación de los ingresos públicos.
2. Comprender la noción de sistema fiscal óptimo y analizar los principios
3. Abordar la distribución del impuesto, la repercusión impositiva, las distorsiones asociadas a los impuestos y el exceso del gravamen.



4. Analizar desde un punto de vista económico las principales figuras impositivas de nuestro país (IRPF, IVA, IS, impuestos especiales.).

### **c. Contenidos**

#### **CAPÍTULO XI: : TEORÍA GENERAL DE LA IMPOSICIÓN**

- I CONCEPTO DE INGRESO PÚBLICO
- II CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
- III INGRESOS ORDINARIOS: BREVE SEMBLANZA CONCEPTUAL Y ELEMENTOS BÁSICOS DE UN IMPUESTO
- IV. LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS: BREVE SEMBLANZA CONCEPTUAL Y COMPONENTES
- V LOS PRINCIPIOS IMPOSITIVOS
- VI. LA DISTRIBUCIÓN TÉCNICA DEL IMPUESTO
- VII LA DISTRIBUCIÓN FORMAL DEL IMPUESTO: ESPECIAL REFERENCIA A LA DISTRIBUCIÓN FORMAL CUANTITATIVA DEL IMPUESTO
- VIII ESTUDIO DE LA TRASLACIÓN IMPOSITIVA
- IX DISTORSIONES IMPOSITIVAS Y EL EXCESO DE GRAVAMEN

#### **CAPÍTULO XII: ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL**

- I LA IMPOSICIÓN DIRECTA:
  - a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
  - b. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO DE LAS SOCIEDADES
  - c. PROBLEMAS HACENDÍSTICOS DERIVADOS DE SU ESTRUCTURA
  - d. EFECTOS ECONÓMICOS DEL IMPUESTO
- II. LA IMPOSICIÓN INDIRECTA:
  - a. LA IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO Y SUS FORMAS
  - b. IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS: EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
  - c. LOS IMPUESTOS ESPECIALES

### **d. Métodos docentes**

Véase punto 5 del proyecto guía docente.

### **e. Plan de trabajo**

El plan de trabajo para este bloque es similar al que se desarrolla para toda la asignatura, esto es: •

- Impartición de clases teóricas.
- Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.
- Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor
- Asistencia a conferencias/ seminarios relacionado con esta asignatura.

### **f. Evaluación**

Véase punto 7 del proyecto guía docente

### **g Material docente Bloque 5**

#### **g.1 Bibliografía básica**

- A) BÁSICA.
- Gamazo Chillón, J.C y Vega Mocoeroa, I (2020) "capítulos 11 y 12.
  - García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez (1995), capítulos, XIX ,XXI, XXII y XXIII



- Bustos Gisbert, A.(2017) Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas Thomson Reuters, Madrid.capítulo 7,8 y 9

Solicitar siempre última actualización.

### **g.2 Bibliografía complementaria**

B) COMPLEMENTARIA.

-Bustos Gisbert, A. (2010a), capítulos 4,6, 11 y 12

-Costa M y otros ( 2003) Teoría básica de los impuestos. Thomson- Civitas. Madrid

- Gutiérrez Junquera, P. (1998), capítulo 10, 11 y 12,

- Albi Ibáñez, E. et Alia (2009), capítulo 1 2, 3 y 9

- Stiglitz, J.E. (1995), capítulos 17 y 20

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Enlaces a sitios web, archivos varios que con carácter general se pondrán a disposición del alumnado en el Campus virtual, plataforma Moodle de la UVA

### **h. Recursos necesarios**

. Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales

### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	Las siguientes semanas del curso

## **Bloque 6: “.Descentralización e integración”**

**Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5**

### **a. Contextualización y justificación**

La parte sexta del temario está dedicada al federalismo fiscal, y consta de dos temas de gran actualidad: el primero, dedicado a la hacienda descentralizada, tema que cobra mayor importancia en el caso español, en atención a nuestra estructura territorial; y, el segundo, dedicado a la hacienda supranacional, con el estudio de la hacienda pública de la Unión Europea.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

1. Explicar el concepto de federalismo fiscal y comprender la distinción entre la teoría positiva y normativa del federalismo fiscal.
2. Estudiar el federalismo fiscal en España, para lo cual se analizará la hacienda de las Comunidades Autónomas, la de las Corporaciones fiscales, y la de la Unión Europea.
3. Analizar las particularidades del presupuesto de la Unión Europea; la evolución, situación actual y perspectivas de los gastos e ingresos recogidos en la institución presupuestaria comunitaria; y cuestiones relativas al proceso de armonización fiscal para la consecución del mercado interior.

### **Contenidos**

#### **CAPITULO XIII: EL FEDERALISMO FISCAL**

I. CONCEPTO Y TEORÍAS DEL FEDERALISMO FISCAL

II. EL FEDERALISMO FISCAL EN ESPAÑA

III. SISTEMAS DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN



#### TEMA XIV: EL SECTOR PÚBLICO EN EL AMBITO DE LA UNION EUROPEA

- I INTRODUCCIÓN
- II. EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA
- III. PRINCIPALES GASTOS Y POLÍTICAS COMUNITARIAS
- IV. EL SISTEMA DE INGRESOS EN LA UNIÓN EUROPEA
- V LA ARMONIZACIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA
- VI. DISCIPLINA FISCAL EN LA UEM: EL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO

#### d. Métodos docentes

Véase punto 5 del proyecto guía docente.

#### e. Plan de trabajo

El plan de trabajo para este bloque es similar al que se desarrolla para toda la asignatura, esto es: •

Impartición de clases teóricas.

Resolución y puesta en común de prácticas y tareas propuestas por el profesor.

Realización y exposición en clase de trabajos colectivos o individuales propuestos por el profesor

Asistencia a conferencias/ seminarios relacionado con esta asignatura.

#### f. Evaluación

Véase punto 7 del proyecto guía docente

#### g Material docente Bloque 6

##### g.1 Bibliografía básica

A) BÁSICA.

- Gamazo Chillón, J.C y Vega Mocoero, I (2020) "capítulos 13 y 14 .

García Villarejo, A. y F.J. Salinas Sánchez (1995), capítulos, XXII y XXIII

- Bustos Gisbert, A.(2017) Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Civitas Thomson Reuters, Madrid.capítulo 10

Solicitar siempre última actualización.

##### g.2 Bibliografía complementaria

B) COMPLEMENTARIA.

- Bustos Gisbert, A. (2010a), capítulos 21,23 y 24

- Gutiérrez Junquera, P. (1998), capítulo 18,

- Albi Ibáñez, E. et Alia (2009), capítulo 5 y 10-

- Jordan Galduf J et alia (2013) Economía de la Unión Europea. Civitas Thomson Reuters 7 ed

Stiglitz, J. E. (2002), capítulos 26 y 27-

Vega Mocoero, I. et Alia (1998) capítulos 6,7 8 y 9.

- Vega Mocoero, I. et Alia (2005) capítulos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13

##### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Enlaces a sitios web, archivos varios que con carácter general se pondrán a disposición del alumnado en el Campus virtual, plataforma Moodle de la UVA

#### h. Recursos necesarios

Los recursos disponibles para poder utilizar son:Aula con pizarra, cañón de proyección, ordenador con conexión a internet y con software para presentaciones, y recursos para presentación de audiovisuales

#### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
------------	--------------------------------



0,5	Las siguientes semanas del curso

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. **Clase magistral-activa:** clase participativa dedicada a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos de la asignatura.
2. **Clase práctica:** resolución de casos y de problemas elaborados por el profesor, previamente trabajados de manera no presencial por el alumno, y su puesta en común.
3. **Trabajo en grupo/ aprendizaje cooperativo y/o trabajos individuales:** dinámica de equipo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.
4. **Tutorías:** individuales y/o grupales.
5. **Actividades externas:** asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.



## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas/ expositivas (lección magistral activa)	30	Estudio individual o en grupo del alumno	45
Seminarios (estudio del caso; aprendizaje cooperativo)	3,75	Lectura de textos, preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo	6,25
Clases prácticas (estudio del caso, resolución de problemas)	6,25	Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo	15
Tutorías: Resolución de problemas. Estudio del caso. Trabajos Individuales y/o grupo	6,25	Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos, consultas a la web del Área y Consultas y dudas on line	7,5
Estudio y trabajo en grupo (Aprendizaje cooperativo Resolución de problemas Exposiciones orales)	3,75	Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos, consultas y otras cuestiones relacionadas con el aprendizaje cooperativo	5
Sesiones de evaluación; pruebas presenciales individuales	10	Aprendizaje analítico individual y cooperativo, resolución de problemas, desarrollo de la capacidad crítica)	11,25
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial		150	

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas escritas; cuestionarios, preguntas relacionadas con el programa. y preguntas prácticas	75%	Valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de ejercicios prácticos.
Valoración del trabajo diario( prácticas, participación activa en las actividades propuestas y en el aula, trabajos orales y/o escritos..	25%	Entrega de casos prácticos y de trabajos individuales y/o colectivos en los plazos establecidos y actividad sistemática en clase.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Se Seguirá un sistema de evaluación continua con pruebas
  - Se demandará al alumno un “trabajo diario” con: resolución y entrega de casos prácticos; comentarios de noticias económicas; aprendizaje cooperativo y/o individual y participación activa en clase.
  - Las pruebas escritas consistirán en preguntas y/o cuestiones de tipo teórico y práctico. Será necesario obtener una calificación mínima superior a cuatro puntos sobre diez o superior a 3 puntos sobre 7,5 en la parte correspondiente a las pruebas escritas para que se promedie con el “trabajo diario”. En caso de no alcanzar esa nota, la calificación final del curso será la



correspondiente solo a las pruebas escritas".

- **Convocatoria extraordinaria:**
  - o Mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria.

## 8. Consideraciones finales

El carácter profundamente lógico y sistemático de esta asignatura reduce considerablemente el esfuerzo memorístico en su aprendizaje, pero, por el contrario, exige un mayor esfuerzo de comprensión. Por ello, es aconsejable para un buen aprendizaje de la materia llevar a cabo un trabajo constante y sostenido de estudio, así como la realización de las tareas a medida que se va avanzando en el temario del programa.

En el caso de que, sin haberse decretado por las autoridades responsables el confinamiento y/o cierre de la universidad, pero por causas ajenas al docente, las clases no se pudieran impartir de forma presencial en su totalidad, se aplicará un sistema de enseñanza presencial segura reforzada con formación on line; esto es, combinando los métodos docentes señalados en el apartado 5 de esta guía con los recogidos en el campo virtual a criterio de los docentes en función de la materia y temario a impartir; esto es: lección magistral escrita (con suministro de materiales de tipo teórico adecuados a los bloques de programación), Power-point: explicativo del contenido de cada lección y/o clase magistral-activa on line si procede, para la exposición de contenidos, instituciones y conceptos de la asignatura en los que se requiera una participación especialmente activa por parte del alumno.

Dadas las características de esta asignatura, que exigen la realización de pruebas escritas para comprobar si el alumno ha adquirido los conocimientos básicos, se considera necesaria la realización de pruebas teórico-práctica.